



MINISTERIO  
DE SANIDAD



agencia española de  
medicamentos y  
productos sanitarios

DEPARTAMENTO DE  
MEDICAMENTOS  
VETERINARIOS

## PROSPECTO

### CANIDRYL 20 mg, 50 mg y 100 mg COMPRIMIDOS PARA PERROS Carprofeno

#### 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante:

Chanelle Pharmaceuticals Manufacturing Ltd., Loughrea, Co. Galway, Irlanda

#### 2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

CANIDRYL 20 mg / 50 mg / 100 mg COMPRIMIDOS PARA PERROS

Carprofeno

#### 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)

Un comprimido con sabor carne contiene:

**Sustancia activa**

Carprofeno	20,0 mg/comprimido
Carprofeno	50,0 mg/comprimido
Carprofeno	100,0 mg/comprimido

#### 4. INDICACIÓN(ES) DE USO

Reducción de la inflamación y el dolor causados por trastornos musculoesqueléticos y enfermedad articular degenerativa. Como continuación de la analgesia parenteral en el control del dolor postquirúrgico.

#### 5. CONTRAINDICACIONES

No utilizar en gatos.

No utilizar en cachorros menores de 4 meses de edad.

No utilizar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o a alguno de los excipientes.

No utilizar en perros con cardiopatías, hepatopatías o nefropatías, cuando haya una posibilidad de úlcera o hemorragia gastrointestinales o cuando haya signos de discrasía sanguínea.

#### 6. REACCIONES ADVERSAS

Se han informado efectos secundarios típicos asociados con los AINEs, tales como vómitos, heces blandas o diarrea, sangre oculta en heces, pérdida de apetito y letargo. Estas reacciones adversas ocurren generalmente en la primera semana de tratamiento; en la mayoría de los casos son transitorias y desaparecen después de terminar el tratamiento, aunque en casos muy raros pueden ser graves o mortales.

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

F-DMV-13-04

Página 1 de 3

C/ CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8  
28022 MADRID  
TEL: 91 822 54 01  
FAX: 91 822 54 43

En caso de que ocurran reacciones adversas, se suspenderá el uso del medicamento y se acudirá a un veterinario. Como sucede con otros AINEs, existe el riesgo poco común de efectos adversos renales o hepáticos idiosincrásicos.

Si nota algún efecto grave u otros efectos no mencionados en este prospecto, informe a su veterinario.

## 7. ESPECIES DE DESTINO

Perros.

## 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Para administración oral.

4 mg de carprofeno por kg de peso vivo y día.

Se administra una dosis inicial de 4 mg de carprofeno por kg de peso vivo y día en forma de dosis única diaria o dividida en dos tomas. La dosis diaria puede reducirse en función de la respuesta clínica.

La duración del tratamiento dependerá de la respuesta observada. El tratamiento a largo plazo precisa supervisión veterinaria periódica.

Para ampliar la cobertura analgésica y antiinflamatoria posquirúrgica, el tratamiento prequirúrgico parenteral con carprofeno inyectable puede proseguir con comprimidos de carprofeno a 4 mg/kg/día durante 5 días.

No debe superarse la dosis indicada.

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

No procede.

## 10. TIEMPO DE ESPERA

No procede.

## 11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

MANTENER FUERA DEL ALCANCE Y LA VISTA DE LOS NIÑOS.

Consevar en lugar seco en el embalaje original. Proteger de la luz.

No usar después de la fecha de caducidad que figura en el envase.

Los comprimidos fraccionados o no utilizados deben desecharse inmediatamente.

## 12 ADVERTENCIAS ESPECIALES

No utilizar en perras preñadas o que amamantan.

En perros viejos puede conllevar un mayor riesgo. Si no se puede evitar tal uso, los perros deberán recibir un tratamiento clínico cuidadoso.

Evítese el uso en perros deshidratados, hipovolémicos o hipotensos, ya que existe riesgo potencial de aumento de la toxicidad renal.

Debe evitarse la administración simultánea de fármacos con potencial nefrotóxico.

Los AINEs pueden inhibir la fagocitosis, por lo que, en el tratamiento de trastornos inflamatorios asociados a infecciones bacterianas, se valorará un tratamiento antimicrobiano concomitante adecuado.

No administrar simultáneamente con otros AINEs durante las siguientes 24 horas. Algunos AINEs pueden unirse ampliamente a las proteínas plasmáticas y competir con otros fármacos con un alto grado de unión, lo que puede producir efectos tóxicos.

No debe administrarse carprofeno junto con glucocorticoides.

No existe ningún antídoto específico para la sobredosis de carprofeno; se aplicará el tratamiento de soporte general de la sobredosis clínica de AINEs.

**Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales**

En caso de ingestión accidental de los comprimidos, consulte con un médico y muéstrelle el prospecto. Lávese las manos tras manipular el medicamento.

**13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

**14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

Marzo 2022

**15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

**Formatos de los blísteres:**

6, 10, 14, 20, 28, 30, 42, 50, 56, 60, 70, 84, 98, 100, 140, 180, 200, 250, 280, 300, 500, 1000 comprimidos.

**Formatos de los frascos:**

**20mg:** 6, 10, 14, 20, 28, 30, 42, 50, 60, 70, 84, 98, 100, 140, 180, 200, 250, 280, 300, 500, 1000

**50mg:** 6, 10, 14, 20, 28, 30, 42, 50, 60, 70, 84, 98, 100, 140, 180, 200, 250, 280, 300, 500

**100mg:** 6, 10, 14, 20, 28, 30, 42, 50, 60, 70, 84, 98, 100, 140, 180, 200, 250, 280, 300

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

Uso veterinario – Medicamento sujeto a prescripción veterinaria

**Representante Local:**

Ecuphar Veterinaria S.L.U.

C/Cerdanya, 10-12 Planta 6º

08173 Sant Cugat del Vallés, Barcelona

España